

Reporte sobre las recomendaciones emitidas al PGPI por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo Consultivo CDI

Plan General para los Pueblos Indígenas del proyecto de Bosques y Cambio Climático





CONTEXTO Y ANTECEDENTES

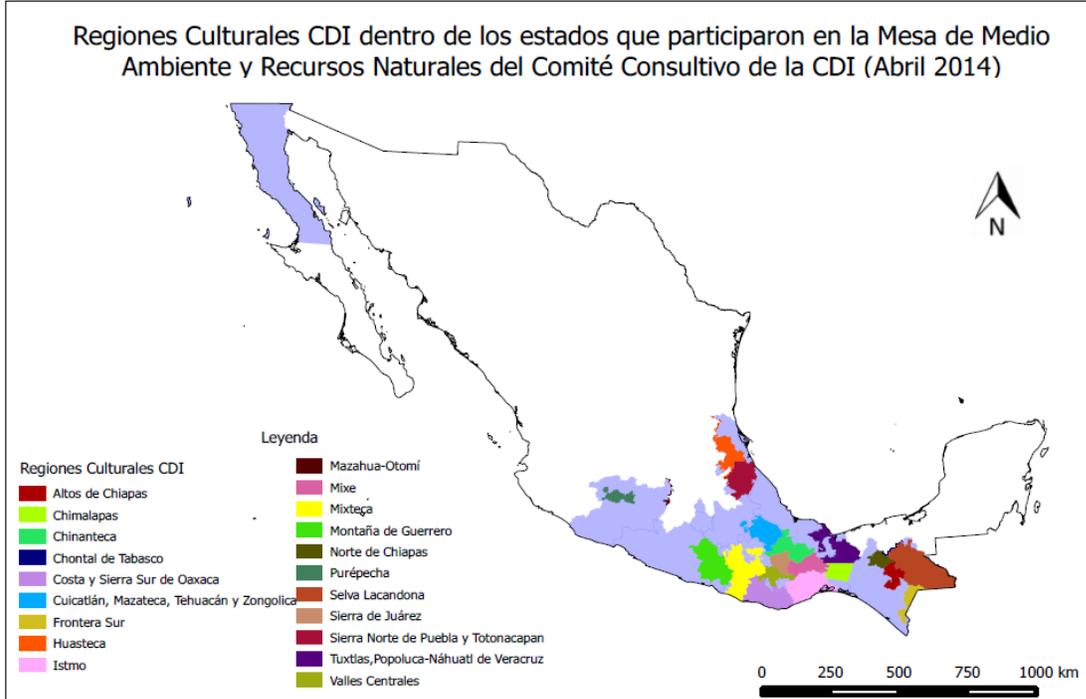
Con el objetivo de dar a conocer y recibir retroalimentación para consolidar el Plan General de Pueblos Indígenas del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (PGPI), integrantes de la Coordinación de Salvaguardas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) presentaron el 26 de abril de 2014 en la Trigésima Séptima (XXXVII) Sesión Ordinaria de la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CC-CDI).

Como resultado de las recomendaciones recibidas por parte del CC-CDI, así como de las áreas operativas y vinculantes del Proyecto de Bosques y Cambio Climático (PBCC), se realizaron modificaciones al PGPI y se integraron diversas acciones específicas. El presente documento muestra la recopilación, atención e inclusión de recomendaciones recibidas al PGPI realizada por el CC-CDI.

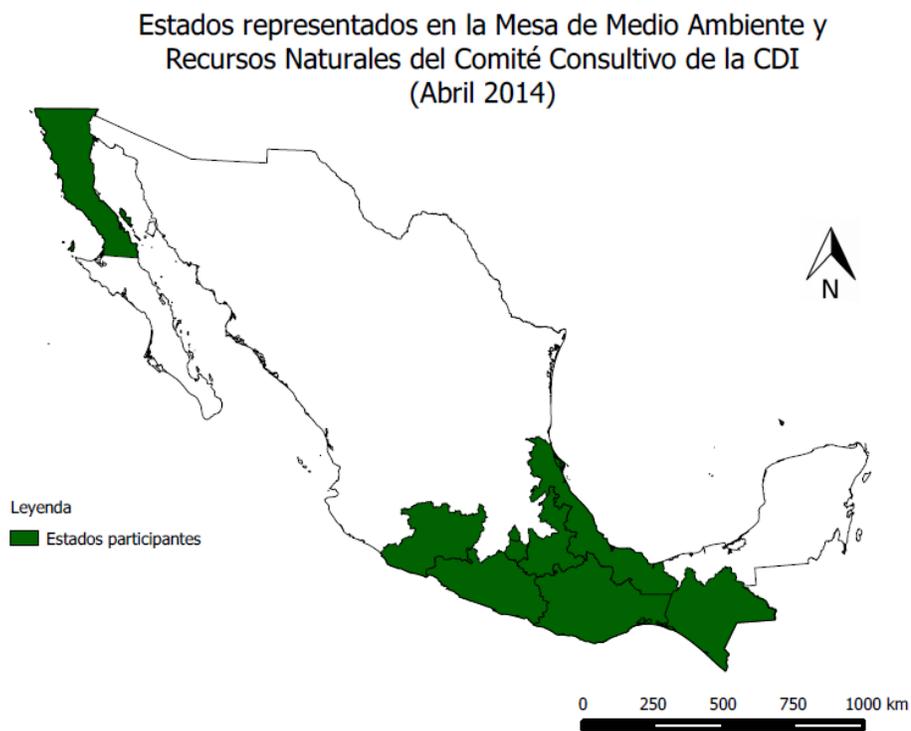
MESA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL CC-CDI XXXVII SESIÓN ORDINARIA

Los 13 consejeros presentes en la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del CC-CDI provenían de nueve Estados de la República (Puebla, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, Baja California, Michoacán y Morelos); de 12 grupos étnicos que representan al 17% del total de grupos étnicos a nivel nacional (Mazatecos, Tlapanecos, Zoques, Nahuas, Mixes, Mixtecos, Popolacas, Pal pal, Purhépecha, Maya Lacandón y Cochimi) y hablantes de 9 lenguas indígenas: mazateco, tlapaneco, zoque, náhuatl, mixe, pal pal, purhépecha, maya y cochimi.

En los nueve Estados representados en la mesa, se encontraban 20 de las 25 Regiones Culturales establecidas por la CDI para todo el país (2010), las cuales se presentan en el mapa 1 y 2.



Mapa 1. Mapa de las Regiones Culturales que se encuentran dentro de los estados participantes en el Consejo Consultivo CDI





Mapa 2. Estados de la República participantes en la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo-CDI.

La presentación que se compartió con el Consejo Consultivo de la CDI incluyó los siguientes temas:

- Cambio Climático
- El papel de los Bosques en la mitigación al Cambio Climático
- Objetivos y componentes del PBCC
- Objetivos generales y específicos del PGPI
- Conformación y estructura del PGPI (resultados, indicadores, líneas de acción, actividades, responsables, cronograma y presupuesto)
- Principales temáticas y actividades que aborda el PGPI

Adicionalmente, a cada consejero de la mesa se le entregó el siguiente material:

- Ficha informativa con la información clave de la presentación
- Una copia completa del PGPI
- Un formato de retroalimentación/recomendación del PGPI (anexo 1).

Con el objetivo de recibir retroalimentación y recomendaciones para mejorar las actividades del PGPI los miembros del consejo llenaron y entregaron a CONAFOR el formato de retroalimentación al PGPI. Los trece miembros asistentes a la sesión respondieron el formato. Las edades de los miembros se engloban en: 8 mayores de 50 años (62%), 2 entre 30 y 40 años (15%) y 3 menores de 30 años (23%), todos del sexo masculino.

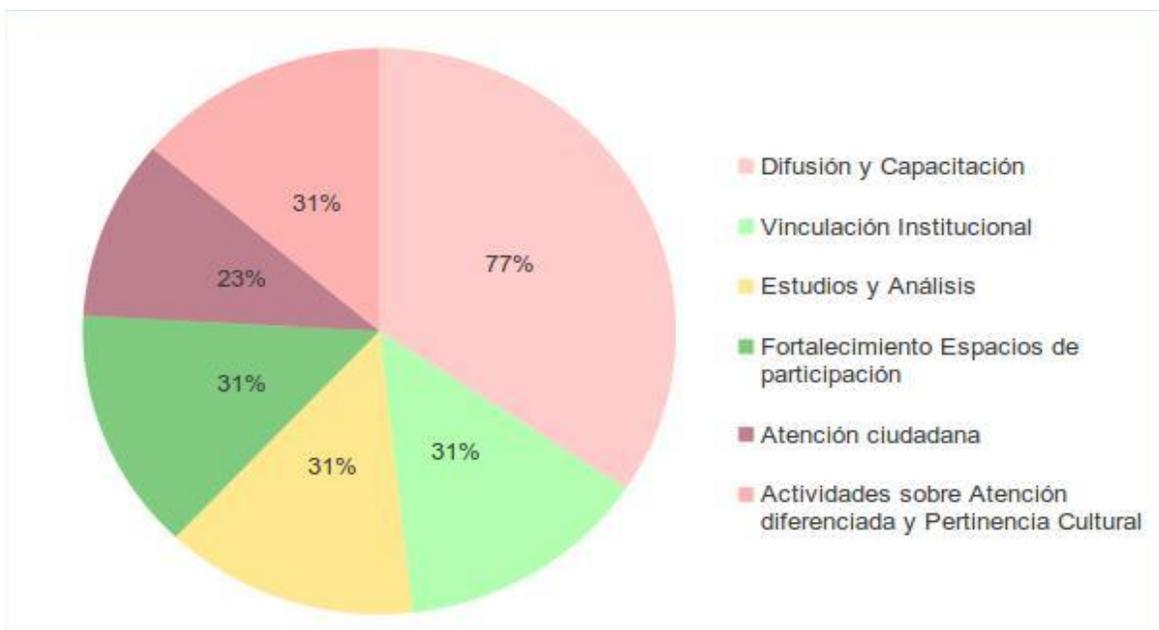
ANÁLISIS DE RETROALIMENTACIÓN/RECOMENDACIÓN AL PGPI

Los formatos de retroalimentación/recomendación entregados a los miembros del consejo fueron analizados a detalle y a continuación se presentan algunas observaciones derivadas de dicho análisis:

En relación a la primer pregunta: ¿Cuáles considera que son las fortalezas o atributos que tiene el Plan General para Pueblos Indígenas?, los miembros del Consejo Consultivo mencionaron que las fortalezas del PGPI se pueden englobar en que:

- El PGPI, considera, apoya, capacita y orienta, a los Pueblos Indígenas tomando en cuenta los usos y costumbres.
- El PGPI, promueve la vinculación interinstitucional

- El PBCC, fomenta apoyos prioritarios existentes en la diferentes regiones
- El PBCC, incluye apoyos por Pago por Servicios Ambientales
- Buscan brindar información a las comunidades para el buen desarrollo del programa
- Se considera positiva, la existencia del Proyecto de Bosques y Cambio Climático
- El PGPI, toma en cuenta a los Pueblos Indígenas en la toma de decisiones para los trabajos
- El PGPI, presenta un enfoque de derechos
- El PGPI, busca ser culturalmente pertinente
- En el PBCC, se hacen consultas y diagnósticos de selvas y bosques
- El PBCC cuenta con una población amplia para la implementación



Gráfica 1. Temas que el Consejo Consultivo considera a ser reforzados en el PGPI

Se les preguntó a los miembros del Consejo sobre cuáles temas deberían ser reforzados en el PGPI (ver pregunta 2, Anexo 1). Se obtuvieron los siguientes resultados (ver gráfica 1): el 77% de los participantes mencionaron la necesidad de reforzar el tema de Difusión y capacitación en el PGPI, mientras que el 31% detectaron la necesidad de reforzar los temas de Vinculación interinstitucional, de fortalecimiento de espacios de participación, de estudio y análisis y de actividades sobre atención diferenciada y pertinencia cultural; por último, solamente el 23% mencionó la necesidad de reforzar la cuestión de la atención

ciudadana. Uno de los participantes incluyó la necesidad de reforzar cuestiones de Evaluación y seguimiento; mientras que otro sugirió realizar reuniones con los comisariados de bienes comunales y comuneros de los pueblos indígenas. Los miembros de la mesa de trabajo propusieron recomendaciones de mejora al PGPI (pregunta 3, anexo 1) las cuales se pueden englobar en los temas de difusión y capacitación a los pueblos indígenas; consulta previa, libre e informada; mayor difusión y consulta del PGPI; modificación/reconocimiento de RO; diagnóstico previo de los pueblos indígenas; seguimiento de las acciones y comunicación. A continuación se enlistan puntualmente las recomendaciones realizadas:

- Intensificar la difusión y dar capacitaciones principalmente en las zonas indígenas
- La implementación de las acciones debe ser consensada en cada región
- Dedicarle un mayor tiempo a la presentación del PBCC y del PGPI para que sea más claro y entendible
- Considerar a los propietarios con menos de dos hectáreas
- Que realmente sea la gente indígena la que reciba la información
- Consultar el PGPI directamente con los Consejos Consultivos
- Realizar un diagnóstico antes de iniciar el proyecto en ejidos y comunidades
- Realizar a tiempo la difusión
- Adoptar nomenclatura y estructura del marco lógico o marco de resultados
- Tener claros los programas y Reglas de Operación a los que los Pueblos Indígenas pueden acceder y de qué manera participan las organizaciones sociales
- Que sea un proceso democrático
- Dar un seguimiento puntual a cada acción
- En teoría todo está bien, pero debe reflejarse en la práctica
- Mantener un diálogo permanente entre las comunidades y la institución

Por último, en respuesta a la pregunta 4 del formato, dónde se preguntaba si se considera que PGPI cuenta con los elementos suficientes para ser un documento de planeación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático para mejorar la atención a la Población Indígena, 12 de los 13 miembros participantes del



Consejo Consultivo mencionaron que sí, mientras que sólo uno de los participantes no respondió a la pregunta.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL PGPI CONSIDERANDO LA RETROALIMENTACIÓN/RECOMENDACIONES RECIBIDAS

El PGPI es un documento no limitativo, es decir, está diseñado con el propósito de ser revisado y actualizado periódicamente para incluir retroalimentación que surja de la implementación del PBCC y de las aportaciones realizadas por los actores involucrados.

En este caso, a partir de las aportaciones del Consejo Consultivo de la CDI, en la XXXVII sesión ordinaria, se realizaron diferentes modificaciones con el objetivo de ayudar a mejorar el cumplimiento de los objetivos del PBCC en relación a la atención de población indígena. Dichas modificaciones también se realizaron con el objetivo de contar con un instrumento plenamente actualizado y con información compatible con las actividades enmarcadas para el PBCC.

Las modificaciones también se sustentaron mediante consultas y comunicaciones constantes con las áreas operativas y vinculadas al proyecto. La consulta con las áreas operativas y vinculadas al PBCC ayudó a fortalecer el PGPI en el cumplimiento, seguimiento y documentación de las acciones realizadas sobre la atención a los pueblos indígenas desde el inicio del proyecto hasta la fecha. Por otro lado, la revisión específica del documento por parte de la Coordinación de Salvaguardas permitió renovar, modificar, actualizar y replantear los objetivos y líneas de acción del PGPI, así como realizar avances significativos en el establecimiento de una línea base de la atención a pueblos indígenas por parte de la CONAFOR.

Es importante recalcar, que el PBCC cuenta con un Plan de Comunicación el cual refleja año con año las actividades de difusión para dar seguimiento a los compromisos acordados del Proyecto. Dichas actividades fueron utilizadas como guía para actualizar al PGPI y ser incluidas, actualmente ambos

instrumentos son plenamente compatibles y vinculantes, dichas modificaciones fortalecen los aspectos de atención a la población indígena en los aspectos de Difusión y Comunicación, que fue el tema de mayor relevancia que el consejo consultivo recomendó para el PGPI.

MODIFICACIONES GENERALES

En general los principales cambios que se realizaron en el PGPI, son:

- ✓ **Estructurales:** Actualmente el PGPI cuenta con tres niveles de su Marco lógico: Objetivos Específicos, Líneas de acción y actividades.

Tabla 1 Comparación de los niveles de Marco Lógico del PGPI antes y después de su modificación.

Estructura anterior	Estructura actual
<p>1. Objetivo Específico</p> <p>1.1 Línea de acción</p> <p>1.1.1 <i>Actividad</i></p> <p>1.1.1.1 <i>Subactividad</i></p>	<p>1. Objetivo Específico</p> <p>1.1 Línea de acción</p> <p>1.1.1 <i>Actividad</i></p>

- ✓ **Mejora de los Objetivos Específicos del PGPI.**

Las adecuaciones realizadas a los objetivos específicos radican principalmente en el orden de aparición de los mismos. Por otro lado se mejoró la especificidad de los objetivos ya establecidos. Ambos cambios se hicieron para lograr un ordenamiento lógico más adecuado de las líneas de acción y actividades que engloban. A continuación se detallan dichos cambios.

Tabla 2 Comparación de los Objetivos Específicos del PGPI antes y después de su modificación.

Objetivos Específicos anteriores	Objetivos Específicos actuales
---	---------------------------------------

<p>1. Incrementar la participación de comunidades indígenas y facilitar el acceso a la oferta institucional.</p>	<p>1.-Establecer los procedimientos y mecanismos que la CONAFOR deberá adoptar en sus procesos de gestión y atención a los pueblos indígenas para prevenir o mitigar posibles impactos adversos derivados de las actividades del proyecto.</p>
<p>2.- Establecer los procedimientos que la CONAFOR deberá adoptar en sus procesos de gestión y atención a los pueblos indígenas para prevenir o mitigar posibles impactos adversos derivados de las actividades del proyecto</p>	<p>2.- Implementar acciones que permitan el acceso y la amplia participación de los Pueblos Indígenas en el Proyecto de Bosques y Cambio Climático.</p>
<p>3.- Desarrollar planes de pueblos indígenas específicos en los casos que sean necesarios.</p>	<p>3.- Desarrollar planes de pueblos indígenas específicos en los casos que sean necesarios.</p>

✓ **Reestructuración e incremento de líneas de acción**

Se realizó una reestructuración completa de las líneas de acción del PGPI. A continuación se detallan la estructura y contenidos generales del PGPI antes de haber sido modificado (tabla 3).

Tabla 3. Estructura y contenido del PGPI antes de las modificaciones.

Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Número de Actividades
1- Incrementar la participación de comunidades indígenas y facilitar el acceso a la oferta institucional.	1.1 Identificar y priorizar las necesidades de atención a la población indígena y diseñar acciones específicas enfatizando el punto de vista intergeneracional y de género dentro de la misma	3
	1.2 Desarrollar la difusión de los programas de la CONAFOR, Reglas de Operación y lineamientos de forma culturalmente adecuada.	15
	1.3 Identificar, fortalecer, desarrollar y promover espacios de promoción que sean culturalmente adecuados.	3
	1.4 Fortalecer las capacidades de los actores que intervienen en la promoción del proyecto.	9
	Sub total	30
2- Establecer los procedimientos que la CONAFOR deberá adoptar en sus procesos de gestión y atención a los pueblos indígenas para prevenir o mitigar posibles impactos adversos derivados de las actividades del proyecto.	2.1 Revisión y actualización continua de los instrumentos normativos que reglamentan el acceso y la asignación de los programas	1
	2.2 Vinculación interinstitucional para colaborar en el fortalecimiento de la atención a población indígena.	1
	2.3 Mejorar los instrumentos que regulan la asistencia técnica de terceros en materia de atención a la población indígena.	2
	2.4 Fortalecer el acompañamiento técnico que se lleva a cabo por los promotores de desarrollo forestal y personal de la CONAFOR en materia de atención a población indígena.	3
	2.5 Promover y fortalecer los procesos participativos a nivel local y regional congruentes con los sistemas de gobernanza y usos y costumbres de las comunidades	7

	2.6 Promover acciones que fomenten y ayuden a mejorar a mejorar la buena gobernanza forestal en comunidades con presencia indígena.	6
	2.7 Desarrollar un esquema de prevención de conflictos y atención ciudadana.	5
	2.8 Promover la participación de las comunidades en actividades de monitoreo y evaluación.	1
	Sub total	26
3- Desarrollar planes de pueblos indígenas específicos en los casos que sean necesarios.	3.1 Generar los criterios y análisis para identificar los casos en dónde se realizarán los planes específicos	1
	3.2 Realizar planes específicos incorporando aspectos normativos, socioculturales, económicos y ambientales, con perspectiva de género.	14
	Sub total	15

Como se puede observar en la tabla 3, originalmente el documento contaba con 14 líneas de acción distribuidas entre los tres objetivos. Actualmente, el documento está conformado por 13 líneas de acción, de las cuales las que pertenecen al objetivo 1 aumentaron a 6 y las del objetivo 2 disminuyeron a 6 (ver tabla 4).

Por otro lado, la reestructuración actual del PGPI en el Objetivo Específico 2 atiende de manera positiva a las recomendaciones realizadas por el Consejo Consultivo de la CDI, ya que en sus líneas de acción y actividades busca fortalecer los temas de difusión y capacitación a la población indígena, brindar una atención diferenciada y con pertinencia cultural, así como fortalecer los espacios de participación y vinculación institucional. Dichas líneas de acción coinciden y atienden las recomendaciones hechas al PGPI por el Consejo Consultivo de la CDI (ver gráfica 1).

Tabla 3.- Estructura y contenido del PGPI después de las modificaciones.

Objetivos Específicos	Líneas de Acción	Número de Actividades
1. Establecer los procedimientos y mecanismos que la CONAFOR deberá adoptar en sus procesos de gestión y atención a los pueblos indígenas para prevenir o mitigar posibles impactos adversos derivados de las actividades del proyecto.	1.1. Identificar las necesidades de atención a la población Indígena y diseñar acciones específicas enfatizando el punto de vista intergeneracional y de género dentro de la misma.	9
	1.2 Revisión y actualización continua de los instrumentos normativos que reglamentan el acceso y la asignación de los programas	2
	1.3. Vinculación interinstitucional para la colaboración en el Fortalecimiento de la Atención Diferenciada a Población Indígena	3
	1.4 Fortalecer las capacidades de los actores que intervienen en la promoción del proyecto	11
	1.5 Fortalecer el acompañamiento técnico que se lleva a cabo por los promotores de desarrollo forestal en materia de atención a población Indígena	4
	1.6 Promover y fortalecer la asistencia técnica de terceros en materia de atención a la población indígena.	3
	Sub Total	32
2. Implementar acciones que	2.1. Desarrollar la difusión de los programas y actividades de la CONAFOR y Reglas de Operación de forma culturalmente adecuada.	10
	2.2 Desarrollar materiales de difusión para fortalecer las capacidades de las diferentes audiencias sobre temas y contenidos de salvaguardas ambientales y sociales.	16
	2.3 Fortalecer, Desarrollar y Promover la Participación Social de manera culturalmente Apropiada	9

permitan el acceso y la amplia participación de los Pueblos Indígenas en el Proyecto de Bosques y Cambio Climático	2.4 Coordinar con la CDI la articulación y promoción de actividades que favorezcan la sensibilización a los derechos de los Pueblos Indígenas.	4
	2.5 Coordinar con el INALI la articulación y promoción de actividades que favorezcan la sensibilización a la diversidad lingüística.	4
	2.6 Promover acciones que fomenten y ayuden a mejorar la buena gobernanza forestal en comunidades con presencia indígena	6
	Sub Total	49
3. Desarrollar planes de Pueblos Indígenas específicos en los casos que sean necesarios.	3.1. Realizar planes específicos incorporando Aspectos Normativos, socioculturales, económicos y ambientales , con perspectiva de Género	13
	Sub Total	13
	TOTAL	94

✓ **Reestructuración e incremento de actividades**

La versión inicial del PGPI contaba con un total de 71 actividades según se muestra en la tabla 3 distribuidas en tres objetivos, sin embargo después de las modificaciones realizadas al documento actualmente se cuenta con 94 actividades. En la tabla 4 se muestra como el PGPI recibió adecuaciones en casi todas las actividades.

Tabla 5. Proceso de adecuaciones a las actividades en el PGPI.

Actividades	Número de actividades	Total de actividades sin eliminadas
Actualizadas	43	n=94
Eliminadas	39	
Integradas	43	
Ratificadas	8	
Total	133	

CONCLUSIÓN

Para dar conclusión a este análisis, cabe mencionar que con las mejoras anteriormente descritas, se atienden a las observaciones realizadas por la Mesa de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Consejo Consultivo de CDI, ya que la mayoría de las actividades que se integraron abonan y corresponden a las inquietudes y recomendaciones planteadas que son: difusión y capacitación, medidas para brindar una atención diferenciada con pertinencia cultural, fortalecimiento de espacios de participación y la vinculación institucional.

Adicionalmente debido a la inclusión y atención de las observaciones del Consejo Consultivo, el PGPI sufrió una reestructuración, corrección y adaptación de raíz, estas modificaciones hacen que ahora tengamos un documento de fácil comprensión, plenamente actualizado y vinculado a las actividades que la CONAFOR prevé realizar. El proceso de mejora al PGPI, nos garantiza contar con un documento de planeación que garantice una atención a la población indígena



en el PBCC, así como evolucionar y asegurar que su seguimiento y monitoreo abonan a los resultados y objetivos planteados por el mismo

ANEXO 1

Retroalimentación/Recomendaciones:

Plan General para Pueblos Indígenas del Proyecto de Bosques y Cambio Climático

Nombre: _____

Mujer Hombre

Edad: _____

Estado: _____

Mesa de Trabajo a la que pertenece: _____

Sector al que representa: _____

Si representa al sector indígena, responder lo siguiente si no, iniciar cuestionario.

Grupo étnico: _____

Lengua Indígena: _____

Después de la presentación que acaba de escuchar, solicitamos de su amable colaboración para enriquecer el Plan General para Pueblos Indígenas con sus opiniones:

1. ¿Cuáles considera que son las fortalezas o atributos que tiene el Plan General para Pueblos Indígenas?

2. ¿Qué tema(s) considera que debe(n) ser reforzado en el Plan General para Pueblos Indígenas?

- Difusión y Capacitación Vinculación Institucionales Estudios y Análisis
Fortalecimiento espacios de participación Atención Ciudadana
Actividades sobre atención diferenciada y pertinencia cultural
Otro(s) _____

3. ¿Tiene alguna propuesta de mejora al Plan General para Pueblos Indígenas?

4. Tomando en cuenta las observaciones realizadas en las preguntas anteriores y considerando que el **Plan General para Pueblos Indígenas** es un documento que podrá enriquecerse a lo largo de la ejecución del Proyecto en beneficio de las necesidades de las comunidades indígenas. ¿Considera Usted, que el **Plan General para Pueblos Indígenas**, cuenta con los elementos suficientes para ser un documento de planeación del Proyecto de Bosques y Cambio Climático para mejorar la atención a la Población Indígena?

Sí

No

¡Muchas Gracias por su colaboración!